

Manizales, 12 de abril de 2021

Oficinas
TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA - GRUPO CONTABILIDAD
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
BOGOTÁ D.C.

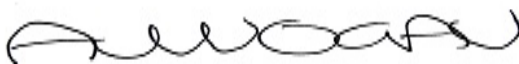
REFERENCIA: ACLARACIÓN CONTRATO CD-DP-8-2020
ALBEIRO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
C.C. 79.483.517

Cordial saludo:

En mi calidad de Supervisora del Contrato CD-DP-8-2020, correspondiente al doctor ALBEIRO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ y atendiendo la recomendación hecha por Olga Janneth Jiménez Garzón, de la Subdirección Financiera - Grupo Contabilidad, de manera atenta me permito informar que por un error involuntario de mi parte le di dos veces aprobación al pago del mes de enero de 2021, pagos 12 y 13, razón por la cual la plataforma no permite que el Defensor Público consigné el valor de \$4.635.000 y fue rechazado. Por el anterior motivo el valor se dejó en ceros para el pago del mes de marzo, que fue el último, pues el 30 de ese mes terminó contrato el Defensor Público.

Ofrezco disculpas por las molestias que esté generando mi error y agradezco su colaboración para que sea subsanado, se continúe con el trámite de la cuenta y el Defensor Público pueda recibir el pago de los honorarios correspondiente al mes de marzo de 2021.

Con toda atención,



ALBA NORA ARISTIZABAL VARGAS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION CALDAS